



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 14 de septiembre de 2010.

HONORABLE ASAMBLEA CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos Diputados **FELIPE GARZA NARVAÉZ Y MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31 y 32, párrafo 1, incisos a), c) y j); 35, párrafo 2, 36, 38, 39 párrafos 2, 3 y 4 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante este órgano legislativo **propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones Ordinarias y Especiales, Comités y la Comisión Instructora de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la compleja y especializada labor de las Legislaturas locales, hoy en día requiere de una eficaz división del trabajo y de los procedimientos para preparar documentalmente la toma de decisiones en los Congresos estatales. En este sentido, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEGUNDA. Que dicha ley organizacional, dispone como elemento esencial para la integración de las comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura.

TERCERA. Que la atribución de proponer la integración de las comisiones, fue depositada en la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, quien deberá actuar en este caso con base en los elementos anteriormente descritos, y tomando en consideración además, respecto del número de sus integrantes, lo establecido en el ordenamiento anteriormente citado.

CUARTA. Que en virtud de que diversos legisladores solicitaron licencia para participar en el proceso electoral 2010, se hizo necesario la modificación de diversas comisiones legislativas, incorporándose a éstas los suplentes respectivos de dichos legisladores; ahora bien pasado el proceso electoral mencionado con antelación se han reincorporado a su tareas legislativas algunos legisladores, lo que hace necesaria una reestructuración de los diversos órganos parlamentarios para el desempeño del trabajo legislativo correspondiente, por lo que sometemos a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, solicitando su dispensa de turno a comisiones, el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se modifican las partes relativas de los Puntos de Acuerdo números LX-2, LX-7, LX-30, LX-35, LX-50, LX-130 y LX-133 expedidos por la LX Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de realizar las adecuaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y Especiales, Comités y la Comisión Instructora, para quedar de la siguiente manera:

INSTRUCTORA.

PROPIETARIOS

DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ
DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
DIP. ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS
DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO

SUPLENTE

DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
DIP. MIGUEL MANZUR NADER
DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ
DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

GOBERNACIÓN.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
SECRETARIO:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
VOCAL:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.

PRESIDENTE:	DIP. JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ
SECRETARIA:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ
VOCAL:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
VOCAL:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
VOCAL:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
VOCAL:	DIP. WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ

FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
SECRETARIO:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
SECRETARIA:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
VOCAL:	DIP. ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
VOCAL:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS

DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE.

PRESIDENTE:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
SECRETARIA:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS

EDUCACIÓN.

PRESIDENTA:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
SECRETARIA:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
VOCAL:	DIP. IMELDA MANGIN TORRE
VOCAL:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
VOCAL:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SALUD.

PRESIDENTE:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
SECRETARIO:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
VOCAL:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

DESARROLLO URBANO.

PRESIDENTE:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS
SECRETARIO:	DIP. WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO

DESARROLLO SUSTENTABLE.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
SECRETARIA:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
VOCAL:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DESARROLLO RURAL.

PRESIDENTE:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO

DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

PRESIDENTE:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
SECRETARIO:	DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS
VOCAL:	DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ

TURISMO.

PRESIDENTA:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ
SECRETARIO:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

PRESIDENTE:	DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA
SECRETARIA:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES
VOCAL:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
VOCAL:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
SECRETARIO:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
VOCAL:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES
VOCAL:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS

ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
VOCAL:	DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA
VOCAL:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ
VOCAL:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
SECRETARIO:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

PRESIDENTA:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
SECRETARIO:	DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
VOCAL:	DIP. ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

ASUNTOS MUNICIPALES.

PRESIDENTA:	DIP. ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
SECRETARIO:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. OMAR ELIZONDO GARCÍA
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
VOCAL:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
VOCAL:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTA:	DIP. IMELDA MANGIN TORRE
SECRETARIO:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
VOCAL:	DIP. ERNESTINA RODRÍGUEZ BORREGO
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO

LA MEDALLA AL MÉRITO "LUÍS GARCÍA DE ARELLANO".

PRESIDENTE:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
SECRETARIA:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES

COMITÉ DE INFORMACIÓN GESTORÍA Y QUEJAS

PRESIDENTE:	DIP. ATANACIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES
VOCAL:	DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTA:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. IMELDA MANGIN TORRE
VOCAL:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
VOCAL:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA CUENCA DE BURGOS Y EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENTE:	DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA
SECRETARIO:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
VOCAL:	DIP. IMELDA MANGIN TORRE
VOCAL:	DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
VOCAL:	DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA JUVENTUD.

PRESIDENTA:	DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ
SECRETARIA:	DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ
VOCAL:	DIP. IMELDA MANGIN TORRE
VOCAL:	DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA
VOCAL:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMISIÓN ESPECIAL DEL RECURSO AGUA.

PRESIDENTE:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
SECRETARIO:	DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS
VOCAL:	DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
VOCAL:	DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS
VOCAL:	DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA Y SUR DE TAMAULIPAS.

PRESIDENTE:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
SECRETARIO:	DIP. JESÚS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN
VOCAL:	DIP. MIGUEL MANZUR NADER
VOCAL:	DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS

COMISIÓN ESPECIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
SECRETARIO:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
VOCAL:	DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

PRESIDENTE:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO
SECRETARIA:	DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA INHERENTE A LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TAMAULIPAS.

PRESIDENTA:	DIP. PATRICIA HACES VALDEZ
SECRETARIA:	DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES
VOCAL:	DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE
VOCAL:	DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
VOCAL:	DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
VOCAL:	DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO
VOCAL:	DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESIDENTE

DIP. FELÍPE GARZA NARVÁEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hoja de firmas de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones Ordinarias y Especiales, Comités y la Comisión Instructora de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.